

12 de octubre 2019.

Muy buenas tardes

Me toca la difícil tarea de cerrar este encuentro. Muchos de ustedes estarán cansados y con su cabeza puesta en dónde comerán esta noche, más que en mis palabras. Lamentablemente no les puedo prometer que seré entretenido. Lo que si les aseguro es que seré breve.

I have the difficult task of closing this conference. Many of you, although happy to have attended, might be exhausted and perhaps with your minds more concentrated on where to go for dinner on a Santiago Saturday night than on my words. Unfortunately, I cannot promise to be fun, but I can assure you I will be brief.

“No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo”. Esta frase que pertenece a Víctor Hugo se me vino a la cabeza cuando escuchaba las presentaciones. Porque el concepto de ESG no es nuevo. Entiendo que esfuerzos en incorporar factores ESG en las decisiones financieras data de aproximadamente 30 años. Y sin embargo es durante los últimos años cuando se ha convertido en *trending topic*. Permítanme una anécdota. Tengo un pasado de gestor de activos. Hace aproximadamente unos doce años atrás me visitó un funcionario de una importante ONG para explicarme de la importancia de incorporar estos factores en la política de inversiones. Le pregunté por la experiencia en países desarrollados. Después de tartamudear un poco se sinceró y reconoció que era inexistente. Terminada la reunión pensé que seguir esas recomendaciones solo conduciría a un *underperformance* puesto que el mandato era maximizar la rentabilidad para un nivel de riesgo razonable y no considerar otros factores. Comenté este tema con algunos colegas y todos coincidieron que podría generar un corto circuito con sus respectivos mandatos. En reuniones de gestores de activos el tema resultaba incómodo y era algo que sólo preocupaba a algunos burócratas.

También recuerdo que otra vez, un regulador me preguntó si estaba de acuerdo que las calificaciones que emiten las empresas de rating incorporaran en su evaluación la calidad de los gobiernos corporativos. Pensé que se había levantado muy temprano.

¿Qué ha cambiado? El año pasado conocimos que inversionistas con AUM por más de 5 trillones de dólares solicitaron a la SEC que desarrollara un marco analítico para que las empresas divulguen información relativa a factores ESG. Ahí nos dimos cuenta que es mucho lo que ha cambiado. Principiando por la actitud de los inversionistas.

Hace un tiempo atrás a lo más nos preocupábamos acerca de cómo nuestras acciones podrían afectar el medio ambiente. Hoy, al revés, lo relevante es que no preocuparnos de factores medio ambientales puede afectar nuestra rentabilidad, riesgo y también nuestra reputación. También está documentado que malos gobiernos corporativos contribuyeron no sólo a la quiebra de algunos bancos y compañías de seguros sino también a agravar crisis financieras pasadas. Riesgos sociales pueden contribuir a inestabilidad en el entorno de negocios. Más aún, en esta conferencia hemos aprendido que una divulgación no apropiada de los riesgos climáticos y otros relacionados con ESG, por sí sola, puede constituirse en un factor grave de riesgo.

¿Cuál es el rol que debemos jugar los reguladores? En primer lugar, nos interesa que los inversionistas cuenten con la mejor información para la toma de decisiones. Información que sea material, comparable, fácilmente disponible y estandarizada. De carácter cuantitativa y cualitativa. En segundo lugar, desde ya hace un tiempo estamos empeñados en promover entre nuestros regulados, bancos, compañías de seguros y mercado de valores una cultura de gestión basada en riesgos. Hace poco el Ministro de Hacienda informó que pronto enviará al Congreso un proyecto de Reforma a la Ley de Seguros en el cuál tuvimos fuerte participación basada precisamente en el concepto de Supervisión basada en Riesgos. Y desde luego, factores ESG son parte importante de los riesgos que pensamos deben estar incorporados en la gestión financiera diaria de nuestros regulados.

Los Consejeros de la Comisión para el Mercado Financiero, en nuestra calidad de supervisores del 73% de los activos financieros de Chile, nos hemos tomado esta tarea muy en serio. Desde nuestro mandato legal de conducta de mercado, estabilidad financiera y desarrollo de mercado tenemos la total determinación de desarrollar las condiciones para que los factores ESG se integren a las decisiones financieras. Y en esto estamos en línea con otros reguladores de la región, especialmente de la Alianza del Pacífico.

Queremos dar señales con actos más que palabras; sabemos que el primer paso es contar con la información útil. Por ello estamos trabajando en una modificación a la normativa actual que incluya la divulgación de información de factores ESG con más amplitud y precisión. Dicha norma esperamos ponerla consulta pública este mes y tenerla en marcha antes que finalice el año.

Quiero terminar agradeciendo a los organizadores de este seminario que ha resultado iluminador para todos los que hemos participado. Esperamos que las ideas debatidas deriven, finalmente, en beneficios para todo el mercado de capitales.

Al comenzar cité una frase de Víctor Hugo “no hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo”. Hoy podemos decir que la urgencia de incorporar factores relacionados con el medio ambiente, la sociedad y los gobiernos corporativos en nuestras decisiones financieras le ha llegado su hora.

JOAQUÍN CORTEZ

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, CMF.